

CURSO

“LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES Y EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL”

DIRIGIDO A	: Jueces y personal jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Huaura.
MODALIDAD	: Virtual vía Zoom.
VACANTES	: 250.
HORAS ACADÉMICAS	: 6.
COSTO	: Gratuito.
FECHAS DEL CURSO	: 20 y 23 de mayo de 2024.
INSCRIPCIONES	: Hasta agotar vacantes.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Complete el formulario de inscripción en el siguiente enlace:
<https://goo.su/IJzQi>
2. Dicho formulario se cerrará automáticamente cuando se agoten las vacantes disponibles.

PROGRAMA ACADÉMICO

Lunes 20 de mayo de 2024 (6:00 p. m. a 7:30 p. m.).

Módulo 1 : El proceso constitucional de amparo.
Expositor : Edgar Carpio Marcos, asesor jurisdiccional del Tribunal Constitucional.

Jueves 23 de mayo de 2024 (5:00 p. m. a 6:30 p. m.).

Módulo 2 : Los procesos constitucionales de habeas data y de cumplimiento.
Expositor : Alfredo Orlando Curaca Kong, director de publicaciones y documentación del Centro de Estudios Constitucionales.

Jueves 23 de mayo de 2024 (7:00 p. m. a 8:30 p. m.).

Módulo 3 : El proceso constitucional de habeas corpus.
Expositor : Guillermo Sevilla Gálvez, asesor jurisdiccional del Tribunal Constitucional.

REQUISITOS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN VIRTUAL

Asistir a todas las sesiones del curso, registrar debidamente su asistencia en todas las sesiones y presentar su trabajo final dentro del plazo indicado.

TRABAJO FINAL - COMENTARIO JURISPRUDENCIAL

1. El participante ubicará en el buscador de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, cualquier sentencia relacionada a los temas expuestos, respecto de la cual presentará una opinión crítica sustentada con referencias bibliográficas (indicar las fuentes), de corresponder.
2. Asimismo, deberá presentar su **comentario jurisprudencial** con el siguiente formato:
 - I. Título.
 - II. Nombre completo y cargo.
 - III. Resumen de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
 - IV. Comentario jurisprudencial.
 - V. Conclusiones.

NOTA: El participante no puede omitir alguna de las partes del formato indicado; así como tampoco, puede incluir partes adicionales.

3. Forma del comentario jurisprudencial:
Letra Arial, tamaño once (11), un espacio y medio, mínimo de dos hojas y máximo cuatro hojas; las páginas deben estar numeradas en la parte inferior derecha.
4. Fecha de presentación del trabajo:
Del viernes 24 de mayo al domingo 02 de junio de 2024. Los trabajos que se presenten fuera de esa fecha no serán calificados.
5. Remisión de trabajo final:
El trabajo final será remitido al siguiente correo electrónico: academica.cec@tc.gob.pe colocando en el asunto: CJCURSOTC-CSJHUAURA (primer apellido/primer nombre).

NOTA IMPORTANTE: El participante que asista y registre asistencia a todas las sesiones, pero que no presente trabajo final, no obtendrá su certificado de participación. **EL CEC NO OTORGARÁ CERTIFICADOS SOLO POR ASISTENCIA;** por lo que se recuerda que el certificado de participación, se emitirá cuando se reúnan los requisitos señalados líneas arriba.